

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONCEBIDO DESDE EL IMAGINARIO
SOCIAL.

RUBIELA ISABEL ORTEGA MORENO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONCEBIDO DESDE EL IMAGINARIO
SOCIAL.

RUBIELA ISABEL ORTEGA MORENO

Trabajo de grado para optar al título de: Especialista en Gerencia Social.

Asesor:
Eulalia Esperanza Muriel Ruano.
Esp. Gestión de proyectos, con énfasis en proyectos ambientales.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1. del acuerdo N° 324 de Octubre 11 de 1966, emanado del Honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado.

Firma del jurado.

Firma del jurado.

San Juan de Pasto, 14 de mayo de 2011.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más sincera gratitud a la profesora Esperanza Muriel, quien fue la asesora de ésta investigación y a los jurados evaluadores, el profesor Javier Rodríguez y Mario Moreno.

Agradecimientos especiales a la administración Municipal de Arboleda 2008 – 2011 y a todas las personas que participaron de las entrevistas y los talleres desarrollados en esta investigación.

RESUMEN

El texto desarrolla el tema de los imaginarios sociales sobre presupuesto participativo en el contexto del Departamento de Nariño, donde se toma el caso del Municipio de Arboleda.

El propósito del documento es: determinar cuáles son los imaginarios sociales de los nariñenses respecto al presupuesto participativo, para ello es preciso definir la percepción que tienen los actores sociales con respecto al presupuesto participativo, determinar las expectativas de los actores sociales frente al presupuesto participativo e identificar las principales características que establecen la efectividad del presupuesto participativo.

En ésta investigación se trata de comprender e interpretar la realidad a través de las significaciones humanas, por lo tanto se aplicaron herramientas de investigación como: la entrevista abierta y la realización de talleres participativos-interactivos.

El presupuesto participativo debería resolver las necesidades sentidas de la comunidad y generar desarrollo en todo nivel, para ello necesita ser ágil, eficiente y eficaz.

Palabras claves: imaginario social, participación y presupuesto participativo.

ABSTRACT

Social beliefs against participative budget at the regional context in Nariño are the main purpose of this research. Arboleda Municipality is taken as a reference for this work to be carried out.

Categorizing what people in Nariño know about participative budget, knowing their perceptions about this procedure, and identifying the most relevant characteristics for this procedure to be effective were the aim of this research.

As the interpretation and a better understanding about people's perceptions and the way they interpret the reality were key for this research, open interviews and interactive-participative workshops were the means to get relevant data for this study.

Participative budget may possibly be a source of communitarian progress, and it could be implemented with the attempt to solve people's necessities. Nonetheless, it needs to be efficient, and in time designed.

Key words: people's mental imaginary, participation, and participative budget.

CONTENIDO

	Pág.
1. IMAGINARIOS SOCIALES	9
2. PERCEPCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11
3. EXPECTATIVAS SOCIALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	18
4. EFECTIVIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	23
5. PROPUESTA DE DISCUSIÓN FINAL	28
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

1. IMAGINARIOS SOCIALES.

El presente documento pone a discusión el tema de los imaginarios sociales del presupuesto participativo en el contexto del Departamento de Nariño, caso del Municipio de Arboleda, y es el producto de la aplicación de instrumentos de investigación como entrevistas y talleres, ésta información se enriquece con la experiencia del investigador y los aportes teóricos de algunos autores.

Para tratar el tema de los imaginarios sociales fue preciso hacer algunas anotaciones breves acerca de los imaginarios sociales. “Los imaginarios sociales estructuran la memoria histórica, la experiencia social, y construyen la realidad, permitiendo sostener los sistemas de racionalización ideológica de las sociedades”¹.

Los imaginarios sociales son elementos fundamentales para definir los referentes históricos compartidos por los grupos sociales, ya que a partir de ellos se construye la visión real del entorno, se crean preguntas y definen respuestas de la realidad que fue construida a través de las percepciones sociales. “El imaginario social, en un sentido negativo, no es la representación de ningún objeto o sujeto. Es la incesante y esencialmente indeterminada creación socio-histórica y psíquica de figuras, formas e imágenes que provén contenidos significativos y los entretajan en las estructuras simbólicas de la sociedad”².

El imaginario particular e individual de una persona por si solo es una mera abstracción, pero si éste es reproducido en la mente de varias personas, sin que necesariamente sea idéntico se convierte en una creación social abstracta de manera colectiva y que a su vez proporciona imágenes, conceptos y relaciones relevantes para darlos a conocer implícita o explícitamente a las estructuras sociales. “Los imaginarios sociales constituyen, por lo tanto, espacios complejos de relaciones entre

¹ BANCHS. María y otros. Imaginarios, representaciones y memoria social. En: Espacios imaginarios y representaciones sociales aportes desde Latinoamérica. España: Editorial Antropos, 2007. p. 52.

²Ibid., p. 55.

lo geográfico, lo histórico, lo espiritual, las representaciones, la complejidad síquica, y la dimensión comunicativa, lingüístico-simbólica. Pero, en la medida en que su dinámica es compleja y múltiple, el mundo de sentido está en permanente creación y producción, redefiniéndose espacios de territorialidad, desterritorialidad y retorritorialidad”³.

De los imaginarios sociales se deriva la construcción y deconstrucción de escenarios disimiles en diferentes contextos (área, zona, región, país) espaciales, lugar donde se incluyen o excluyen las concepciones de lo que son los imaginarios sociales, que en ocasiones son impermeables en el tiempo y otras veces son influenciados por nuevos imaginarios, dando lugar a la desaparición de la antigua visión y creando un nuevo imaginario social susceptible de cambio, construcción, modificación, o deconstrucción, originando una concepción acerca del imaginario social, que prima en la geografía y la historia de ese contexto donde se presenta gran diversidad de relaciones sociales entre grupos e individuos.

“Los imaginarios no son homogéneos, únicos e idénticos en una sociedad, raza o cultura; se construyen, por el contrario, en los intersticios de pequeños grupos humanos, de barrio, localidad, pueblo, vereda, etc., Puesto que en ellos se inscribe su vida cotidiana. Su sentido de pertenencia está determinado por las prácticas cotidianas con su entorno, sus expresiones lingüísticas, conductas y referentes ético-morales”⁴... A pesar de que los imaginarios sociales conducen a una idea general y son una visión compartida por diversas personas, no son idénticos, puesto que las personas tienen puntos de vista diferentes, para concebir los acontecimientos que se presentan a su alrededor o en su mundo, pero una fuerza centrípeta los hace confluír. La durabilidad o perdurabilidad de los imaginarios sociales depende de los acontecimientos que sucedan en el espacio y de la afectividad que los individuos

³ RODRÍGUEZ ROSALEZ, Héctor. Ciencias humanas y etnoliteratura. Introducción a la teoría de los imaginarios sociales. Pasto: Ediciones UNARIÑO, 2001. p. 96.

⁴Ibid., p. 120.

impriman a dichos acontecimientos, y a su vez de las relaciones que los individuos tengan con los grupos sociales.

“Los imaginarios sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social”⁵. Los imaginarios sociales son representaciones abstractas pero colectivas que orientan los sistemas sociales y que a su vez pasan de un estado imaginario a un estado más evidente, por la sencilla razón de que es algo compartido.

2. PERCEPCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Concepto de presupuesto participativo. Esta categoría hace una aproximación a la definición del concepto “presupuesto participativo”, teniendo en cuenta los imaginarios sociales alusivos al tema y la definición que aportan los autores.

“El presupuesto participativo es la asignación de recursos en forma democrática, para un manejo eficiente”⁶. Para aquellas personas que carecen de experiencias desarrolladas en torno a la planeación y al presupuesto participativo; éste es definido como la distribución de una cantidad determinada de dinero, de manera consultiva, por parte de una administración, considerando que los recursos económicos se invertirán en proyectos eficientes. “El presupuesto participativo... permite la participación de la comunidad en la selección, la priorización de proyectos y la distribución de los recursos de inversión del Municipio con el fin de optimizar la ejecución de los recursos”⁷.

⁵ PINTO, Juan Luis. [En línea]. Los Imaginarios Sociales, la nueva construcción de la realidad social. En: www.google.com. (Consultado, 8 de marzo de 2010). 1994. Disponible en la dirección electrónica: <http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/imaginarios.htm>

⁶ TALLER PARTICIPATIVO. Desarrollado en el municipio de Arboleda (N). El 15 de mayo de 2010. En la biblioteca de Arboleda.

⁷ CAF – ESAP. Lo público: La construcción de lo público. 3ª ed. Sin ciudad y editorial, 2007. p. 20

“El presupuesto participativo significa involucrar a la comunidad en la toma de decisiones que incluyan la distribución de los recursos económicos en el desarrollo físico espacial, social y cultural de una región”⁸... El presupuesto participativo tiene relevancia social ya que en éste proceso se involucra a la comunidad en la toma de decisiones que tienen relación con la distribución de recursos económicos para el desarrollo integral de una región determinada, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, a través de la concertación de las acciones que se desarrollarán durante un periodo administrativo. “Para que la población haga un diagnóstico de sus necesidades, las cuantifique, elabore sus demandas, escoja las prioritarias y efectúe un seguimiento de la ejecución de tales acciones resulta de vital importancia, por un lado, que existan mecanismos que garanticen un flujo de información constante entre el gobierno y la sociedad”⁹.

“El presupuesto participativo significa que los recursos a invertir deben hacerse de común acuerdo entre el gobierno y la comunidad, claro que eso desde el punto de vista teórico, porque en la práctica el techo presupuestal ya viene definido”¹⁰... El presupuesto participativo se divide en una corriente teórica y otra práctica. La corriente teórica define al presupuesto participativo como los recursos que se invierten en un lugar, en común acuerdo entre el Estado y la comunidad. En la corriente práctica el presupuesto participativo se lleva a cabo dentro de unos límites, puesto que los gobernantes definen el techo presupuestal y las dimensiones dentro de las cuales se invierte los recursos económicos. “El presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una

⁸ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Estudiante de la Universidad de Nariño. Pasto, Nariño, 20 de Sep. de 2010.

⁹GRUPO DE TRABAJO Y ESTUDIO "DEMOCRACIA Y SOCIALISMO". [En línea]. ¿Qué es y para qué sirve el presupuesto participativo? En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 1 de marzo de 2010). 2001. p. 1. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.presupuestoparticipativo.com/>

¹⁰ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Docente de la universidad de Nariño y Delegada de la comuna 8. Pasto, Nariño, 21 de Sep. de 2010.

ciudad conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta”¹¹.

El presupuesto participativo es una técnica de participación en la cual interviene la comunidad y el Estado, en la toma de decisiones, respecto al conocimiento, distribución y ejecución de los recursos públicos; en proyectos que previamente fueron priorizados por la comunidad que participa de la planeación y ejecución del presupuesto.

Experiencia de actores sociales en el proceso de planeación y presupuesto participativo. Esta categoría identifica los principales espacios de planeación y presupuesto participativo en el Departamento de Nariño, basándose en el imaginario social creado a partir de la experiencia de construcción del plan de desarrollo, plan de vida, presupuesto participativo y cabildos.

“He participado en el plan de desarrollo, entonces se conoce en que se invierte los dineros del presupuesto”¹². En el Departamento de Nariño los planes de desarrollo municipales se construyen con participación limitada de los actores sociales, ya que a los talleres de identificación de las problemáticas sociales y priorización de necesidades se invita a un número reducido de población. Sin embargo es valioso el hecho de tener en cuenta la opinión de la comunidad, de igual forma se recalca la parte informativa y consultiva de carácter aprobatoria que se lleva a cabo en la construcción de los planes de desarrollo municipal. “Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad

¹¹ FECODE. [En línea]. Que es el presupuesto participativo. En: [www.google.com](http://www.fecode.edu.co/descargas/enf/2007/quees_presupuesto_participativo.pdf). (Consultado, 1 de marzo de 2010). p. 1. Disponible en la dirección electrónica: http://www.fecode.edu.co/descargas/enf/2007/quees_presupuesto_participativo.pdf

¹² ENTREVISTA con Martha Moreno Acosta. Madre Fami y líder Comunitaria. Las Mesas, El Tablón, Nariño, 15 de Sep. de 2010.

de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder”¹³.

“Participé en el desarrollo y construcción concertada del plan de vida de la comuna ocho del Municipio de Pasto”¹⁴... Es importante destacar la construcción de los planes de vida en el Municipio de Pasto, en los cuales la comunidad que habita un determinado corregimiento o comuna, identifica sus problemáticas, construye los sueños de futuro, prioriza los proyectos y programas, y finalmente determina la ruta estratégica. Esta es otra experiencia enriquecedora del proceso de planeación participativa. “El plan de vida se concibe como un proceso de construcción de sueños de futuro... que expresan una visión anhelada de las condiciones sociales, ambientales, económicas, políticas y culturales que la localidad debe alcanzar en el corto, mediano y largo plazo”¹⁵.

“He participado del proceso en los años 2.004 – 2.008 y 2.008 – 2.011, el primer periodo se caracterizo porque hubo un exceso de reuniones, pero hubo capacitación, la gente creció mucho en esos aspectos, y en el segundo periodo han sido muy pocos los espacios de encuentro y quizá no se planificó muy bien”¹⁶ ...Algunos de los habitantes del Municipio de Pasto tienen grandes experiencias del proceso de planeación y presupuesto participativo, por ello destacan la importancia del crecimiento comunitario que se obtuvo a través de la capacitación, y encuentros programados en el periodo 2.004 – 2.008 y critican mucho la interrupción de los procesos, y el hecho de que la información se proporcione con inexactitud. “El presupuesto participativo está condicionado por las normas sobre elaboración y aprobación del plan de desarrollo municipal y la utilización de los recursos presupuestados que no se pueden poner a discusión de la comunidad”¹⁷.

¹³ D.M.S. Ediciones jurídicas. Ley 152 de 1994. Artículo 3, literal 1. En: [CD-ROOM]

¹⁴ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

¹⁵ COMUNA OCHO. Plan de Vida, “Un escenario posible” Pasto: Colombia gráfica. 2007, p. 3

¹⁶ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

¹⁷ CAF – ESAP. Lo público: La construcción de lo público. Op. cit., p. 20

“Se ha participado en los cabildos”¹⁸. Una experiencia de gran importancia para los habitantes del Departamento de Nariño es la participación en los precabildos y los cabildos organizados por la Gobernación de Nariño, entre el año 2008 y 2009. “La participación ciudadana fue de 41.635 asistentes registrados, 2750 voceros intervinieron en los cabildos en más de 380 horas de participación y concertación comunitaria”¹⁹.

Los cabildos programados por la Gobernación de Nariño han movilizado a todo tipo de personas, también han ganado espacios de participación comunitaria y sobre todo contribuyen con el fortalecimiento de los entes territoriales, donde la tendencia es propender por el desarrollo humano sostenible.

Dificultades del presupuesto participativo. Según los imaginarios sociales, ésta categoría identifica tres de las principales dificultades del presupuesto participativo, las cuales pueden conducir a problemas de fondo en el proceso de planeación y presupuesto participativo, pero a su vez se convierten en un reto para quienes dirigen el proceso.

“Hace falta convocatoria a la comunidad para que participe en la planeación del presupuesto participativo”²⁰. En la comunidad existen ciertas apatías con las actividades que programan las administraciones, debido a la poca credibilidad que estas proyectan o porque a la comunidad se le convoca para aprobar o confirmar proyectos que se adelantaran en un territorio específico.

La Constitución Nacional colombiana de 1991, en el artículo 103 establece los mecanismos de participación ciudadana. “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: El voto, el plebiscito, el referendo, la consulta

¹⁸ ENTREVISTA con Pedro Jorge Lasso. Jefe de control interno, Municipio de Arboleda. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010.

¹⁹ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Cabildos abiertos, folleto informativo. 2010. Lado B

²⁰ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Docente de la Institución Educativa Rosa Florida y líder comunitario en el Municipio De Arboleda. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010.

popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato²¹”. En muchas ocasiones las metodologías de convocatoria son inadecuadas, ya que se desconoce los medios a través de los cuales la información le llega a todos los actores sociales y en algunos casos las personas invitadas a participar de las actividades que programan las administraciones son preseleccionadas, motivo por el cual se limita la participación de la comunidad.

“No se cuenta con una formación académica adecuada... puede haber un choque entre diálogos de saberes”²²... Una dificultad importante que debe enfrentar el proceso de presupuesto participativo es la escasa o deficiente educación de la población rural, y en sentido contrario a esto el conocimiento teórico y práctico que posee un grupo selecto de la población; estas argumentaciones se convierten en una fuerte amenaza que podría alterar el desarrollo del proceso de planeación y presupuesto participativo. “La gerencia moderna que pone énfasis en implementar las relaciones interinstitucionales e intersectoriales, proponiendo una verdadera revolución de mentalidades y no solo articulaciones mecánicas de intereses entre los actores, frecuentemente choca con submundos interesados en mantener sus parcelas y fronteras”²³.

“Se confunde el presupuesto participativo llamado cabildo con lo que es el cabildo abierto”²⁴... El presupuesto participativo es un proceso que implica planeación estratégica previa a los precabildos y los cabildos, por parte de quienes dirigen el proceso, para posteriormente convocar a la comunidad a una sesión informativa, denominada precabildos y luego llevar a cabo el cabildo abierto, los cuales según la ley 134 de 1994, artículo 9, son: “La reunión pública de los Concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden

²¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Nueva constitución política de Colombia. Bogotá: El Pentágono Editores, 1.991. p. 25

²² ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

²³ TOBÓN, María Cecilia y MUÑOZ, María Victoria. Gerenciar los servicios sociales, una propuesta para el desarrollo. Bogotá: Arango editores, 2001. p. 23.

²⁴ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad”²⁵. Por lo tanto, estos se constituyen en un momento importante del proceso de planeación y presupuesto participativo, ya que posteriormente a los cabildos abiertos las administraciones continúan con el desarrollo de procesos ligados al cabildo abierto, pero que tienen relación previa y expos a la realización de los mismos.

“El cabildo es un espacio de encuentro entre el gobierno y los gobernados, creado para la participación incluyente, deliberativa y decisoria, que permita un proceso amplio y equitativo, que amortice las expectativas comunitarias con los puntos de vista técnicos y estratégicos... espacio en el que se genera confianza y legitimidad, se mejora la gobernanza democrática y la concertación ciudadana”²⁶.

Otra de las dificultades que la comunidad determina en lo concerniente a la planeación y el presupuesto participativo es que éste se desarrolla dentro de unos límites presupuestales rigurosos, y las necesidades de la comunidad son incontables; siendo ésta una de las razones por las cuales el presupuesto participativo crea demasiadas expectativas y en realidad resuelve muy pocos problemas.

Resultados del presupuesto participativo. Teniendo en cuenta los imaginarios sociales, ésta categoría a groso modo identifica los resultados del presupuesto participativo, a su vez los cuestiona.

“Priorizar las necesidades de la comunidad en general”²⁷. “Los resultados... han sido escasos”²⁸. “Convocatoria para la realización del plan de desarrollo”²⁹. “No tengo

²⁵ CONGRESO DE COLOMBIA. LEGIS. Ley 134 de 1994. Bogotá: Ediciones jurídicas, 2004. En: [CD-ROM]

²⁶ ALCALDÍA DE PASTO. Cabildos 2009, proceso de presupuestación participativa. Corregimiento de Catambuco. 2009. p. 6.

²⁷ ENTREVISTA con Pedro Jorge Lasso. Op. cit., 2010

²⁸ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

²⁹ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Op. cit., 2010

conocimiento”³⁰. Las opiniones anteriores, son muy ambiguas y escasamente dan crédito a la priorización de necesidades y convocatoria comunitaria. Esto se puede interpretar de la siguiente manera: El presupuesto participativo no ha generado impacto social, debido a que es un proceso que apenas está consolidándose o acaso ocurre que la comunidad olvida los proyectos que prioriza en los cabildos. También puede ser que los proyectos que se han desarrollado o están en curso, carecen de promoción, como proyectos adelantados con recursos del presupuesto participativo.

La comunidad comparte un imaginario social respecto a la planeación y el presupuesto participativo que según los resultados obtenidos en las entrevistas no satisface las expectativas comunitarias ni personales.

En contraposición a lo anterior la Gobernación de Nariño manifiesta: “Culminada la primera etapa (2008-2009), realizados los primeros 61 cabildos en igual número de municipios, se priorizaron 686 proyectos, por un valor de \$25.175 millones de pesos; los municipios por su parte, aportaron \$ 16.312 millones de pesos. Otras entidades y las comunidades \$ 8.997.500 millones de pesos”³¹.

Una de las fuentes de verificación de los acuerdos de cabildos a nivel de los municipios del Departamento de Nariño es la consulta de actas de compromiso, las cuales se pueden observar en la página de la Gobernación de Nariño, desplegando la pestaña gestión y luego seleccionar cabildos.

3. EXPECTATIVAS SOCIALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Expectativas del presupuesto participativo. Ésta categoría hace alusión a los imaginarios sociales que determinan las expectativas del presupuesto participativo.

³⁰ ENTREVISTA con Mauricio Muñoz. Escolta. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010

³¹ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Cabildos abiertos. Op. cit., Lado C

“Queremos llegar a tener una base sólida... queremos llegar a entenderlo de la mejor forma, asignar los recursos necesarios, a concertarlo con toda la comunidad... la expectativa es llevar a cabo éste proceso³². El proceso de presupuesto participativo crea en las comunidades, grandes expectativas, tanto así que el propósito es radicarlo como una base sólida; aunque se tiene claro que primero es necesario conocer la teoría y la práctica del proceso de presupuesto participativo, para posteriormente entenderlo y luego aplicarlo, asignando los recursos económicos a través de la concertación con los diferentes actores sociales. “Los imaginarios sociales estructuran la memoria histórica, la experiencia social, y construyen la realidad, permitiendo sostener los sistemas de racionalización ideológica de las sociedades”³³.

“Los planes programas y proyectos tanto a nivel Nacional, regional, local y sectorial se hicieren precisamente incluyendo a la comunidad”³⁴... La expectativa del proceso de presupuesto participativo es que los planes, programas y proyectos en los diferentes ámbitos territoriales se lleven a cabo por medio de la inclusión comunitaria y que la metodología desarrollada en el proceso del presupuesto participativo se convierta en una alternativa de gestión comunitaria que propenda por el desarrollo, a través de la planificación del territorio, donde se aplique el presupuesto participativo como herramienta de planificación. “La inclusión social... es reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas”³⁵.

“La presupuestación participativa en esencia es muy buena, lo que se tendría que revisar es el proceso”³⁶... El presupuesto participativo es visto como un proceso

³² ENTREVISTA con Ciro Rafael delgado. Alcalde del Municipio de Arboleda. Pasto, Nariño, 25 de Sep. de 2010

³³ BANCHS. María y otros. Imaginarios, representaciones y memoria social. Op. Cit., p. 52.

³⁴ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

³⁵ COMUNICACIÓN Y NUEVOS LIDERAZGOS. [En línea]. Inclusión social para la construcción de ciudadanía. Publicado el 16 de mayo de 2008. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://oclacc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania/>

³⁶ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

adecuado en su esencia, al cual se le debe hacer una evaluación crítica-constructiva, sobre todo a la metodología, y buscar la manera para volverlo ágil, eficiente y eficaz; donde la participación de la comunidad es fundamental al momento de tomar decisiones que se plasmarán en el espacio y que determinan el futuro del territorio. “La democracia participativa es el conjunto de mecanismos e instancias que poseen los ciudadanos y las comunidades para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas”³⁷.

Las expectativas comunitarias del presupuesto participativo es que éste proceso se institucionalice, con el previo conocimiento del proceso, tanto a nivel teórico como práctico, para luego aplicar dicha metodología en los diferentes contextos geográficos, con la participación comunitaria, donde la comunidad participe evaluando el proceso de presupuesto participativo; y con base a la evaluación gestione cambios, modificaciones o resalte su validez.

Beneficios del presupuesto participativo. Teniendo en cuenta los imaginarios sociales, ésta categoría identifica el posible legado del presupuesto participativo.

“Los programas y proyectos no fracasarían... El presupuesto sería repartido de forma más equitativa priorizando las necesidades”³⁸... Uno de los beneficios del presupuesto participativo es la aceptación y reconocimiento comunitario de los programas y proyectos, ya que éstos son priorizados por la comunidad que conoce la relevancia de sus problemáticas. Otro beneficio del presupuesto participativo es que el dinero se repartiría equitativamente, destinándose hacia las dimensiones que componen los planes de desarrollo, por consiguiente disminuirá el clientelismo político, ya que la comunidad de antemano conoce el destino del presupuesto municipal. “El control social puede recaer sobre toda la gestión del Estado, no solo sobre la actividad de las Gobernaciones, las Alcaldías municipales, los Ministerios.

³⁷RESTREPO, Darío. [En línea].Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. En: Revista de salud pública. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 18 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.revmed.unal.edu.co/revistasp/v3n3/v3n3e3.htm>

³⁸ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

También se puede vigilar y controlar la acción de la rama judicial y legislativa, los órganos de control, así como los particulares que desempeñan funciones públicas³⁹.

Según (DELGADO, 2010) los beneficios del presupuesto participativo para una entidad territorial son: conocer los recursos, compartirlos y ejecutarlos racionalmente. El presupuesto participativo tiene tres beneficios principales, entre ellos: el conocimiento de los recursos con los que cuenta la entidad territorial, el hecho de compartir esos recursos y la satisfacción comunitaria con la inversión, puesto que la comunidad define la utilización del presupuesto. “El presupuesto participativo es uno de los escenarios más importantes de la democracia participativa... por los beneficios que confiere al desarrollo de las comunidades, por la optimización y transparencia en la distribución de los recursos públicos, por la generación de tejido social”⁴⁰.

“Lograr la unificación de criterios y la distribución equitativa del presupuesto”⁴¹. La ejecución de los diferentes momentos que comprende el presupuesto participativo permite unificar intereses de la comunidad, ya que en uno de los momentos del presupuesto participativo se definen los proyectos que deben ejecutarse prioritariamente, porque las necesidades comunitarias son muchas y los recursos económicos limitados. Otro beneficio del presupuesto participativo es que en cierta medida son equitativos, porque tienen en cuenta la opinión de un gran número de actores sociales. “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella desarrolla libre y plenamente su personalidad”⁴².

Los beneficios del presupuesto participativo son: el reconocimiento comunitario que adquieren los proyectos ejecutados con recursos asignados en los cabildos,

³⁹ CAF – ESAP. Lo público: La construcción de lo público. Op. cit., p. 14

⁴⁰ ALCALDÍA DE PASTO. OFICINA DE CABILDOS. [En línea].¿Qué es el presupuesto participativo (Cabildos)? Publicado el 14 de abril de 2009. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 18 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://cabildospasto.blogspot.com/>

⁴¹ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Op. cit., 2010

⁴² DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Declaración universal de derechos humanos. Bogotá: Seneca editores, 1994. p. 41

priorización de las problemáticas, asignación equitativa de los recursos y la experiencia positiva del proceso, puesto que se logra agrupar diferentes criterios comunitarios.

Dimensiones en las que se debe asignar recursos del presupuesto participativo.

De acuerdo con los imaginarios sociales, ésta categoría identifica las principales dimensiones que comprende un plan de desarrollo, en las cuales se debe asignar recursos del presupuesto participativo.

“Los relacionados con el medio ambiente... políticos de cultura democrática, salud y educación”⁴³. “Salud, la educación, la vivienda, obras de interés social, de infraestructura... vincular a la mujer y género”⁴⁴... “Educación, vivienda, vías de comunicación, desarrollo comunitario”⁴⁵.

“Los planes de desarrollo de los niveles Nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo”⁴⁶.

Según los entrevistados, las dimensiones que se debe tener en cuenta para llevar a la práctica el proceso de presupuesto participativo son: ordenamiento territorial, política, salud, social y medio ambiente. Se puede identificar la importancia que para la comunidad tiene el hecho de adelantar proyectos que benefician a toda la población, en las diferentes etapas de la vida y en proyectos que inciden en el contexto próximo a las personas, pero que a su vez tienen influencia en el territorio donde habitan los seres humanos y donde estos interactúan con otros seres de la naturaleza; todo esto contribuirá con el desarrollo social de las comunidades.

⁴³ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Op. cit., 2010

⁴⁴ ENTREVISTA con Ciro Rafael Delgado. Op. cit., 2010

⁴⁵ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Op. cit., 2010

⁴⁶ D.M.S. Ediciones jurídicas. Ley 152 de 1994. Artículo 3, literal n. Op. Cit., En: [CD-ROOM]

4. EFECTIVIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Personas que deben participar del presupuesto participativo. Teniendo en cuenta los imaginarios sociales del presupuesto participativo, en ésta categoría se establece que toda la comunidad debería participar del presupuesto participativo; a través de la inclusión de los diferentes actores sociales.

“Toda la comunidad”⁴⁷... “Se debe invitar a todo mundo”⁴⁸... “En el presupuesto participativo deberá incluirse toda la comunidad”⁴⁹... El proceso de presupuesto participativo debe incluir a todas las personas que habitan un territorio, puesto que ellas sienten sus problemáticas, además el presupuesto participativo, por el hecho de ser participativo es incluyente en cuanto a la libre participación social.

Al afirmar que el presupuesto participativo invita a que todos participen se hace referencia a: líderes, docentes, amas de casa, jornaleros, estudiantes, niños, jóvenes, comerciantes, autoridades etc. “El ciudadano ha superado ya, o debe superar, esa perspectiva pasiva desde la cual únicamente era receptor de bienes y servicios que el todopoderoso Estado de Bienestar le suministraba”⁵⁰.

El proceso de presupuesto participativo es incluyente, no discrimina a las personas por aspecto físico, social o económico, por el contrario es un proceso abierto, que permite la participación de toda la comunidad interesada en el mencionado proceso. “La comunidad es: Un grupo de personas “integradas” en torno a un territorio, a unos intereses, necesidades y/o características que le son comunes”⁵¹.

⁴⁷ ENTREVISTA con Ciro Rafael Delgado. Op. cit., 2010

⁴⁸ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

⁴⁹ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando. Op. cit., 2010

⁵⁰ VELEX. [En línea]. El espacio local: espacio de participación. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 1 de marzo de 2010). 2010. p. 1. Disponible en la dirección electrónica: <http://vlex.com/vid/espacio-local-participacion-44040967>

⁵¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programa para la formación de líderes en Medellín – Nivel I. Medellín: Ecográficas Ltda, 1999. p. 15.

Disposición de la comunidad para participar del presupuesto participativo.

Según los imaginarios sociales, en ésta categoría se determina que la comunidad tiene disposición para participar del proceso de planeación y presupuesto participativo.

“Si participaría. Por qué quisiera que mi comunidad por fin tome las decisiones”⁵² ...
“Si participaría porque esto nos sirve para que la comunidad no se atrase y nuestro pueblo avance mucho más”⁵³. Los entrevistados tienen todas las intenciones de participar en el proceso de presupuesto participativo porque reconocen la importancia de la toma de decisiones comunitarias y los desaciertos que se presentan cuando el desarrollo es impuesto por instituciones internas o externas. “Diversas organizaciones han contribuido a la conformación del tejido social, tal vez una de las más importantes es la organización comunitaria. Esta se diferencia por su composición y su objeto, de otras formas de asociación”⁵⁴.

La participación en presupuesto participativo genera formación continua y en éste proceso la comunidad progresa en la medida en que es parte de la solución a sus propias problemáticas, aportando, criticando, aún aprendiendo de los errores y fortaleciendo los procesos sociales, es así como la comunidad administra el proceso y crea valor público.

Días y horario indicado para realizar los cabildos de presupuesto participativo.

En ésta categoría, los imaginarios sociales determinan que los días sábados y domingos en horas de la mañana son efectivos para realizar los cabildos.

“...Los domingos en la mañana o en la tarde”⁵⁵. “...Sábados y domingos en horarios entre las siete de la mañana y una de la tarde”⁵⁶... “Sábados porque hay mayor

⁵² ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando. Op. cit., 2010

⁵³ ENTREVISTA con Pedro Jorge Lasso. Op. cit., 2010

⁵⁴ CAF – ESAP. Lo colectivo: Fortalecimiento social y ciudadano. 3º ed. Sin ciudad y editorial, p. 121

⁵⁵ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando. Op. cit., 2010

⁵⁶ ENTREVISTA con Ciro Rafael Delgado. Op. cit., 2010

disponibilidad de tiempo”⁵⁷. Los entrevistados coinciden en que los cabildos del presupuesto participativo y los talleres de capacitación deben realizarse el día sábado y domingo en horas de la mañana, puesto que son estos los días y los horarios en que la mayoría de personas tiene tiempo disponible para asistir a reuniones. Se propone estos días y éste horario porque la mayoría de la población nariñense es rural, por ende es difícil reunir grandes cantidades de personas en las cabeceras municipales o corregimentales, durante los días hábiles.

“...Nariño tiene 21 municipios con población igual o inferior a 10 mil habitantes y apenas tres municipios con más de 100 mil (Pasto, Tumaco e Ipiales). Esta situación demográfica confirma la condición de ruralidad del Departamento de Nariño, así como su dependencia con el sector primario de la economía”⁵⁸.

Dificultades que se prevén del presupuesto participativo. Teniendo en cuenta los imaginarios sociales, para que el presupuesto participativo sea efectivo es preciso superar algunas dificultades como: hacer entender a la comunidad los conceptos, la metodología y el propósito del presupuesto participativo, además de resolver el conflicto que se presenta entre el Estado y la comunidad.

“...Poderle llegar a la gente... Porque muchas veces nuestras comunidades piensan que reunir y hablar de presupuesto es distribuir plata en cantidades”⁵⁹... Iniciar con un proceso comunitario es complicado porque en las comunidades hay líderes rezagados con ciertas metodologías, por lo tanto se oponen a los cambios, como también hay líderes que esperan solucionar todos los problemas de su comunidad con el presupuesto participativo, por el simple hecho de poseer el nombre que tiene. “Lo que Marx pretende ofrecer a los hombres de su tiempo no es una imagen del mundo sino

⁵⁷ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Op. cit., 2010

⁵⁸ VILORIA DELA HOZ, Joaquín. [En línea]. Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento. Serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, 2007. N° 87. p. 19 – 20. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-87.pdf>

⁵⁹ ENTREVISTA con Ciro Rafael Delgado. Op. cit., 2010

una imagen de la sociedad, mejor dicho: la imagen del camino a través del cual podrá llegar la sociedad humana a su perfeccionamiento”⁶⁰.

“...No se deben crear falsas expectativas”⁶¹... Las administraciones municipales que estén interesadas en implementar el presupuesto participativo deben ser claras y precisas con la información que proporcionen al público, de esta manera evitan crear falsas expectativas. “El derecho a recibir una comunicación veraz, objetiva e imparcial... a través de diferentes medios, son elementos propios del ser humano, al menos en sociedades democráticas o que se precien de serlo”⁶².

“Si se lo organiza bien no creo que tenga ninguna dificultad”⁶³. De la planeación adecuada del proceso de presupuesto participativo depende su ejecución y si éste se planea con responsabilidad, no habrá dificultades que ameriten cambios sustanciales.

La planeación estratégica implica: “El deseo de anticiparse al futuro supone que la organización tiene o experimenta una necesidad de transformación; es decir, que ahora comprende –por lo menos en determinado nivel- que su futuro no debe ser una continuación de su pasado ni de su presente”⁶⁴.

Las principales dificultades del presupuesto participativo son la tarea de hacer entender a la comunidad los conceptos, la metodología, y en general el proceso que comprende el presupuesto participativo, debido a que la comunidad es muy diversa y eso conlleva a que se presenten contradicciones entre el público y el Estado. Otra dificultad del presupuesto participativo es que la comunidad puede llegar a crear expectativas que sobrepasan el alcance del proceso.

⁶⁰ BUBER, Martin. Que es el hombre. México: Ediciones olímpicas S.A, 1970. p. 50

⁶¹ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

⁶² CAMINO CARRERA, José. [En línea]. La comunicación como un derecho humano. Agencia latinoamericana de información. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://alainet.org/active/20180&lang=es>

⁶³ ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Op. cit., 2010

⁶⁴ GOODSTEIN, Leonard y otros. Planeación estratégica aplicada. Bogotá: Nomos S.A, 2001. p. 53

Importancia de la capacitación para la presupuestación participativa. De acuerdo con los imaginarios sociales, en ésta categoría se determina la importancia de la capacitación comunitaria en el presupuesto participativo.

“...Si la comunidad se capacitara en éste tema las decisiones que se tomen en cuanto al presupuesto serían más acertadas”⁶⁵. Es importante que la comunidad se capacite en temas relacionados con la planeación y el presupuesto participativo para que conozca del tema, se familiarice con él, y así tome decisiones acordes, respecto a los problemas que requieren soluciones inmediatas. “El gerente social es un auténtico estratega puesto que a través de su acción crea condiciones dentro de la organización para desarrollar una cultura abierta al cambio y al compromiso con el cambio”⁶⁶.

“...La capacitación es la que le va ayudar también a tener confianza en sí mismo, a legitimar los procesos y a ser mucho más participativo”⁶⁷. La capacitación de la comunidad en el presupuesto participativo ayuda a que las personas pierdan el miedo a tomar decisiones, ya que con las capacitaciones se aprende a tener confianza en sí mismos y esa confianza se proyecta hacia los demás, ayudando a participar con más y mejores criterios. “La participación ciudadana como valioso patrimonio de Pasto, se materializa en procesos de planificación y Presupuestación (CABILDOS), donde se toma decisiones sobre la formulación, asignación y ejecución de los recursos públicos por parte de la comunidad tendiendo a mejorar su calidad de vida”⁶⁸.

Según (DELGADO, 2010) la importancia de la capacitación en el proceso de presupuesto participativo es que ésta se constituye en el mejor punto de partida. Las capacitaciones a la comunidad en iniciativas como las del presupuesto participativo

⁶⁵ ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando. Op. cit., 2010

⁶⁶ LICHA, Isabel. Los instrumentos de la gerencia social. La caja de herramientas, módulo II. Bogotá: INDES, 2000. p. 61 -62.

⁶⁷ ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Op. cit., 2010

⁶⁸ ALCALDÍA DE PASTO. Oficina de cabildos. [En línea].Patrimonio participativo. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 18 de oct. de 2010). Op. cit. Disponible en la dirección electrónica: <http://cabildospasto.blogspot.com/>

deberían ser el punto de partida, para las administraciones municipales que pretendan obtener buenos resultados, porque si la capacitación es de calidad, la concertación entre el Estado y la comunidad es menos difícil, puesto que conocen el presupuesto participativo y el objetivo que éste pretende. “...Satisfacer más eficazmente sus propias necesidades y las de todos los miembros de la comunidad a través del desarrollo de la autogestión...como condiciones básicas de la planeación participativa⁶⁹”.

La importancia de la capacitación comunitaria en este proceso radica en que la comunidad podrá llegar a tomar decisiones más acertadas respecto al futuro de su territorio, ya que tendrá criterios suficientes y confianza para decidir e incidir sobre el medio en el que habita. Esto conlleva a que la comunidad construya su propio modelo endógeno de desarrollo, donde el valor público estará fuertemente consolidado.

5. PROPUESTA DE DISCUSIÓN FINAL

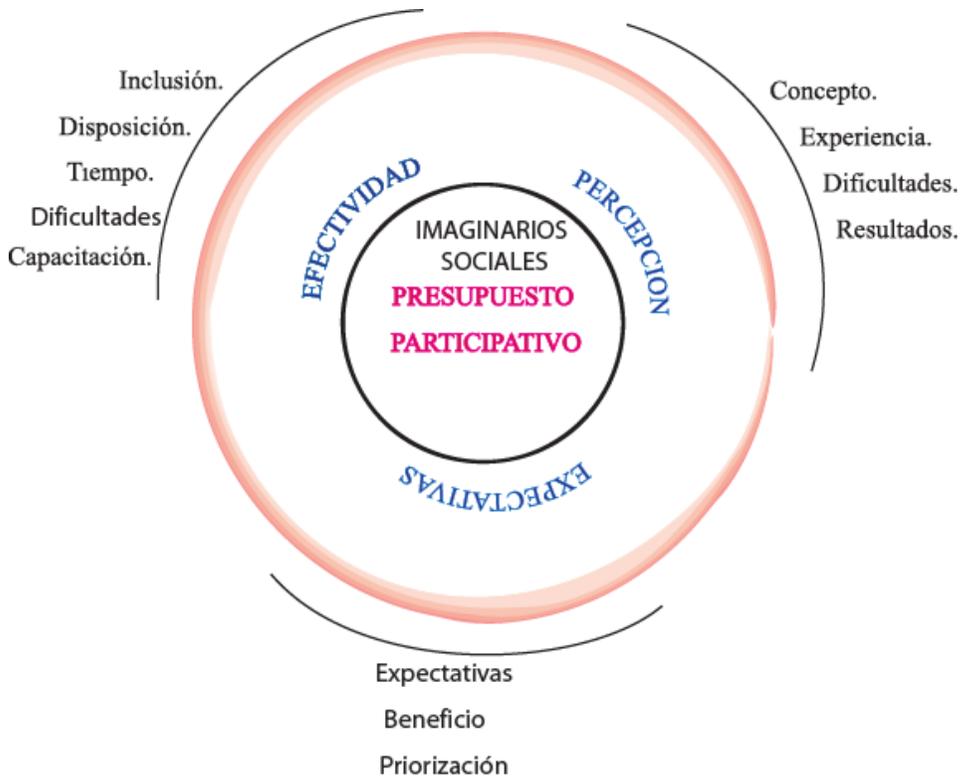
De acuerdo con la figura 1, el presupuesto participativo se ubica en el centro de un círculo porque es el tema principal de esta investigación, de él se desagrega tres subtemas (percepción, expectativas y efectividad) los cuales están interrelacionados entre sí.

La percepción tiene mucho que ver con las expectativas y la efectividad, ya que la manera como es percibido el presupuesto participativo, tiene estrecha relación con la efectividad lograda por éste proceso y con el desarrollo de las expectativas sociales.

Las expectativas se relacionan con la percepción y con la efectividad así: de los niveles alcanzados en un momento dado por el presupuesto participativo, depende la percepción del presupuesto participativo y la efectividad que las comunidades le imprimen al mismo.

⁶⁹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programa para la formación de líderes en Medellín. Op. Cit., p. 41.

Figura 1. El presupuesto participativo concebido desde el imaginario social.



Fuente: Este estudio.

La efectividad del presupuesto participativo por su parte tiene relación con la percepción y con las expectativas, puesto que si la percepción es positiva y constructiva se logran resultados favorables para la comunidad, los cuales cumplen con las expectativas sociales.

Para esta investigación la definición de percepción del presupuesto participativo comprende cuatro categorías, que son: Concepto, experiencia, dificultades y resultados.

Las expectativas están determinadas por tres categorías, las cuales son: expectativas, beneficio y priorización.

La efectividad identifica cinco categorías, las cuales son: inclusión, disposición, tiempo, dificultades y capacitación.

Las categorías que se nombran en los tres párrafos anteriores son desarrolladas a lo largo de éste documento que comprende tres capítulos principales: percepción del presupuesto participativo, expectativas sociales del presupuesto participativo y efectividad del presupuesto participativo.

Una dificultad importante del presupuesto participativo son las divergencias existentes entre la misma comunidad participante del proceso, ya que priorizar las necesidades y concertarlas entre la ciudadanía es poco fácil, porque la comunidad es diversa y el techo presupuestal que se distribuye en los cabildos es limitado.

Entre los beneficios del presupuesto participativo se destaca: el reconocimiento comunitario que adquieren los proyectos ejecutados con recursos asignados en cabildos, la priorización de las problemáticas y la experiencia del proceso; ya que por medio de ésta se genera cohesión social al lograr agrupar diversos criterios.

Los procesos de planeación y presupuestación participativa acercan el Estado a la comunidad y por ende proporcionan credibilidad para con las administraciones y sobre todo generan desarrollo, y no cualquier desarrollo sino el que la comunidad orienta.

En el proceso del presupuesto participativo interviene la comunidad y el Estado en la toma de decisiones respecto al conocimiento, distribución y ejecución de los recursos públicos; los cuales se materializan en proyectos que previamente fueron priorizados por la comunidad que participó del ejercicio de presupuesto participativo.

CONCLUSIONES

El imaginario social del presupuesto participativo en el Departamento de Nariño está integralmente relacionado con la percepción, con las expectativas y con la efectividad de los eventos comunitarios de carácter participativo realizados a nivel local y regional, entre dichos eventos se puede mencionar los cabildos y la construcción participativa de los planes de desarrollo.

El presupuesto participativo a la luz del imaginario social es concebido como una gran oportunidad para la comunidad que tiene la coyuntura de hacerlo realidad, en la medida en que la comunidad incide en su desarrollo, con el fin de generar bienestar y mejorar la calidad de vida y constantemente incrementar el capital humano y social.

La gerencia social se ocupa por optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales, en contextos donde abundan los déficits sociales; es por ello que el presupuesto participativo se convierte en una estrategia de optimización de recursos económicos y humanos, ya que el presupuesto participativo es una apuesta a la formación y fortalecimiento del capital humano y social.

Uno de los retos de la gerencia social es potenciar la capacidad de concertación entre los encargados de administrar recursos (expertos) y la comunidad. Es por ello que el presupuesto participativo adquiere un compromiso social importante, puesto que es una estrategia que permite el diálogo entre las administraciones municipales y la comunidad en general.

La gerencia social permite crear identidad propia, ya que su fin es lograr administrar los servicios sociales equitativamente, eficaz y eficientemente, y a través del presupuesto participativo se pueden realizar estas acciones, por medio de la toma de decisiones en las que interviene la comunidad, a las cuales se les debe realizar seguimiento y evaluación antes, durante y después del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Programa para la formación de líderes en Medellín – Nivel I. Medellín: Ecográficas Ltda, 1999. 80 p.

ALCALDÍA DE PASTO. Cabildos 2009, proceso de presupuestación participativa. Corregimiento de Catambuco. 2009. 28 p.

_____. Oficina de cabildos. [En línea]. ¿Qué es el presupuesto participativo (Cabildos)? Publicado el 14 de abril de 2009. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 18 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://cabildospasto.blogspot.com/>

BANCHS. María y otros. Imaginarios, representaciones y memoria social. En: Espacios imaginarios y representaciones sociales aportes desde Latinoamérica. España: Editorial Antropos, 2007. 412 p.

BUBER, Martin. Que es el hombre. México: Ediciones olímpicas S.A, 1970. 151 p.

CAF – ESAP. Lo colectivo: Fortalecimiento social y ciudadano. 3º ed. Sin ciudad y editorial. 130 p.

_____. Lo público: La construcción de lo público. 3ª ed. Sin ciudad y editorial, 2007. 207 p.

CAMINO CARRERA, José. [En línea]. La comunicación como un derecho humano. Agencia latinoamericana de información. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://alainet.org/active/20180&lang=es>

COMUNA OCHO. Plan de Vida, “Un escenario posible” Pasto: Colombia gráfica. 2007. 32 p.

COMUNICACIÓN Y NUEVOS LIDERAZGOS. [En línea].Inclusión social para la construcción de ciudadanía. Publicado el 16 de mayo de 2008. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://oclacc.org/redes/jovenes/2008/05/inclusion-social-para-la-construccion-de-ciudadania/>

CONGRESO DE COLOMBIA. LEGIS. Ley 134 de 1994. Bogotá: Ediciones jurídicas, 2004. En: [CD-ROM]

D.M.S. Ediciones jurídicas. Ley 152 de 1994. Artículo 3, literal 1. En: [CD-ROOM]

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Declaración universal de derechos humanos. Bogotá: Seneca editores, 1994. 43 p.

ENTREVISTA con Ciro Rafael Delgado. Alcalde del Municipio de Arboleda. Pasto, Nariño, 25 de Sep. de 2010

ENTREVISTA con Esperanza Muriel Ruano. Docente de la universidad de Nariño y Líder comunitaria. Pasto, Nariño, 21 de Sep. de 2010.

ENTREVISTA con Jorge Giraldo Obando Mesías. Estudiante de la Universidad de Nariño. Pasto, Nariño, 20 de Sep. de 2010.

ENTREVISTA con Martha Moreno Acosta. Madre Fami y líder Comunitaria. Las Mesas, El Tablón, Nariño, 15 de Sep. de 2010.

ENTREVISTA con Mauricio Muñoz. Escolta. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010

ENTREVISTA con Pedro Jorge Lasso. Jefe de control interno, Municipio de arboleda. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010.

ENTREVISTA con Segundo Medardo Viveros Alarcón. Docente de la Institución Educativa Rosa florida y líder comunitario en el Municipio De Arboleda. Berruecos, Arboleda, Nariño, 15 de Mayo de 2010.

FECODE. [En línea]. Que es el presupuesto participativo. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 1 de marzo de 2010). p. 1. Disponible en la dirección electrónica: http://www.fecode.edu.co/descargas/enf/2007/quees_presupuesto_participativo.pdf

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Cabildos abiertos, folleto informativo. 2010. 4 lados.

GOODSTEIN, Leonard y otros. Planeación estratégica aplicada. Bogotá: Nomos S.A, 2001. 144 p.

GRUPO DE TRABAJO Y ESTUDIO "DEMOCRACIA Y SOCIALISMO". [En línea]. ¿Qué es y para qué sirve el presupuesto participativo? En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 1 de marzo de 2010). 2001. p. 1. Disponible en la dirección electrónica: <http://www.presupuestoparticipativo.com/>

LICHA, Isabel. Los instrumentos de la gerencia social. La caja de herramientas, módulo II. Bogotá: INDES, 2000. 97 p.

PINTO, Juan Luis. [En línea]. Los Imaginarios Sociales, la nueva construcción de la realidad social. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 8 de marzo de 2010). 1994. Disponible en la dirección electrónica: <http://web.usc.es/~jlpintos/articulos/imaginarios.htm>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Nueva constitución política de Colombia. Bogotá: El Pentágono Editores, 1.991. 136 p.

RESTREPO, Darío. [En línea]. Participación Social: Relaciones Estado-Sociedad Civil. En: Revista de salud pública. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 18 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.revmed.unal.edu.co/revistas/v3n3/v3n3e3.htm>

RODRÍGUEZ ROSALEZ, Héctor. Ciencias humanas y etnoliteratura. Introducción a la teoría de los imaginarios sociales. Pasto: Ediciones UNARIÑO, 2001. 131 p.

TALLER PARTICIPATIVO. Desarrollado en el municipio de Arboleda (N). El 15 de mayo de 2010. En la biblioteca de Arboleda.

TOBÓN, María Cecilia y MUÑOZ, María Victoria. Gerenciar los servicios sociales, una propuesta para el desarrollo. Bogotá: Arango editores, 2001. 158 p.

VELEX. [En línea]. El espacio local: espacio de participación. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 1 de marzo de 2010). 2010. p. 1. Disponible en la dirección electrónica: <http://vlex.com/vid/espacio-local-participacion-44040967>

VILORIA DELA HOZ, Joaquín. [En línea]. Economía del departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento. Serie Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, 2007. N° 87. En: [www. google.com](http://www.google.com). (Consultado, 20 de oct. de 2010). Disponible en la dirección electrónica: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-87.pdf>